

I L P E S



NACIONES UNIDAS

C E P A L

Distr.
LIMITADA
LC/L.4240(MDCRP.26/3)
24 de noviembre de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigesimosexta Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional
de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Santiago, 25 de noviembre de 2016

**INFORME DE AVANCE DE LAS TAREAS ASIGNADAS AL INSTITUTO
LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
Y SOCIAL (ILPES) EN LA RESOLUCIÓN CRP/XV/01
Y PROPUESTAS DE TRABAJO 2016-2017**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. DESAFÍOS DE LA PLANIFICACIÓN Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	3
II. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS Y ENFOQUE DE TRABAJO: RESOLUCIÓN CRP/XV/01	4
III. OBSERVATORIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	5
A. ¿Qué entendemos por Observatorio?	5
B. ¿Qué propósito tiene el Observatorio?	5
C. ¿Qué hará el Observatorio?	6
D. ¿Quiénes son los responsables del Observatorio?	11
IV. EL LIBRO BLANCO DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	12
A. ¿Qué entendemos por Libro blanco?	12
B. ¿De qué tipo de Libro blanco se trata?	13
C. ¿Quiénes participarán en la elaboración del Libro blanco?	16
D. Propuesta metodológica para el funcionamiento de los comités técnicos del Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe	16
V. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	17
A. Propósito central y objetivos específicos	17
B. Acciones y logros esperados	18
C. Participantes y responsables de la capacitación	20
D. Recursos de información para la capacitación	21
VI. REFERENCIAS ADICIONALES	21
Anexo 1 Programa del seminario Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	23
Anexo 2 Programa preliminar del Curso sobre Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030	24
Anexo 3 Programa preliminar del taller Herramientas para el análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo y su vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	26

I. DESAFÍOS DE LA PLANIFICACIÓN Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Para la región, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 representan una visión de largo plazo del desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente. Al mismo tiempo, para los países, estos Objetivos representan una oportunidad para mejorar la planificación y un desafío a la hora de implementarlos, a través de políticas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación que consideren además el contexto económico, político y social en el que emerge tal compromiso y de conformidad con sus realidades nacionales.

La planificación es un medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su papel está señalado en la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas¹:

“Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. **Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales...**” (párr.55).

“Alentamos a todos los Estados Miembros a que formulen lo antes posible respuestas nacionales ambiciosas para la implementación general de la presente Agenda. Esas respuestas pueden facilitar la transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y **basarse en los instrumentos de planificación existentes, como las estrategias nacionales de desarrollo y desarrollo sostenible, según proceda**” (párr.78).

En este sentido, como se detallará más abajo, los países de la región han otorgado a la CEPAL, a través de su órgano subsidiario, el Consejo Regional de Planificación del ILPES, el mandato de dar prioridad en su plan de trabajo a aquellas acciones que contribuyan a vincular los procesos e instrumentos de planificación con la Agenda 2030, tanto a nivel nacional como subnacional.

Por tanto, el principal desafío para los países es trabajar para implementar esta Agenda a nivel nacional y subnacional, diseñando políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación que tengan en cuenta el contexto económico, político y social actual y generando soluciones oportunas e innovadoras.

¹ Véase la resolución 70/1 de la Asamblea General, en especial los párrafos 55 y 78 [en línea] http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r70_resolutions_table_en.htm&Lang=S.

II. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS Y ENFOQUE DE TRABAJO: RESOLUCIÓN CRP/XV/01

En los párrafos 4 a 8 de la resolución CRP/XV/01 aprobada por el Consejo Regional de Planificación en su XV Reunión celebrada en Yachay (Ecuador)², en noviembre de 2015 se establece que el Consejo:

4. *Solicita* al Instituto que, de conformidad con la resolución CRP/XIV/01, continúe con los trabajos para fortalecer el ejercicio de la planificación en América Latina y el Caribe, mediante i) la difusión del conocimiento y el análisis de planes y programas de desarrollo, ii) el intercambio y colaboración en materia de experiencias y buenas prácticas en el uso de instrumentos, metodologías y herramientas y iii) el fortalecimiento de las capacidades de implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región;

5. *Solicita asimismo* al Instituto que incorpore metodologías sobre modelización de financiamiento de los planes de desarrollo en la propuesta de libro blanco de la planificación y que circule la propuesta entre los miembros del Consejo en el primer trimestre de 2016;

6. *Pide* al Instituto que circule entre los miembros del Consejo el documento de propuesta de construcción de planes y programas de desarrollo con visión de largo plazo;

7. *Pide también* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que desarrolle una propuesta de creación de un observatorio de planificación, a través del Instituto y a sugerencia de los Estados miembros, para su presentación en la XXVI Reunión de la Mesa Directiva;

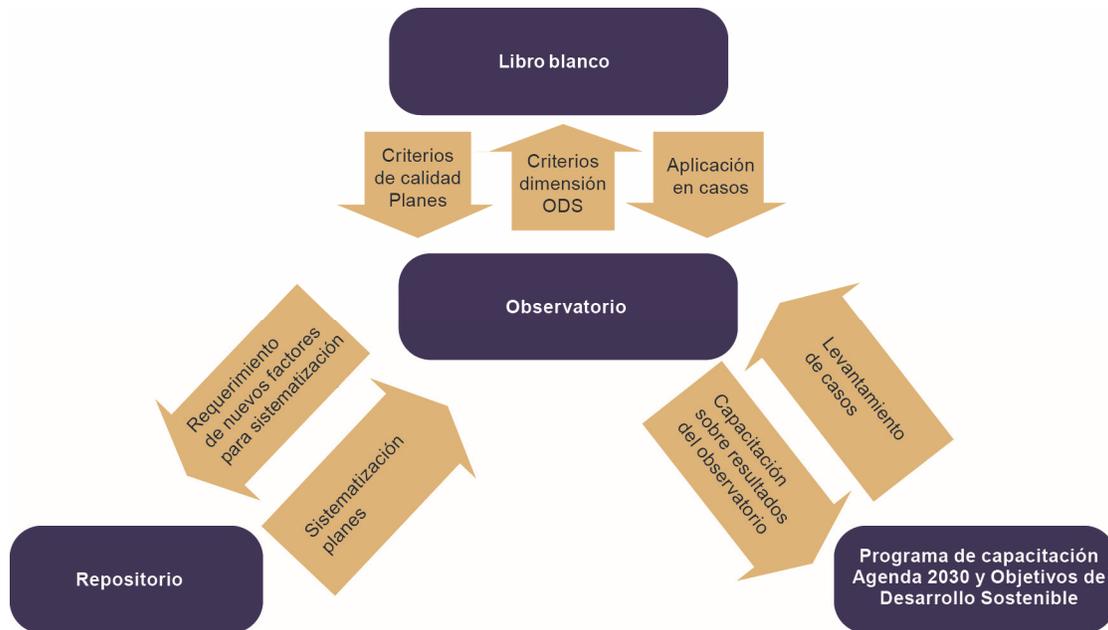
8. *Pide asimismo* al Instituto que mantenga, actualice y mejore de forma periódica el Repositorio digital de planes nacionales de desarrollo.

El conjunto de actividades solicitadas se han incluido en el programa de trabajo de la CEPAL, que se aprobó en su trigésimo sexto período de sesiones celebrado en mayo de 2016 en Ciudad de México. Por esta razón, el conjunto de estas solicitudes se ubica en un marco general de trabajo en el que, como queda ilustrado en el diagrama 1, se pretende situar el observatorio de planificación en el centro de un ciclo permanente de aprendizaje y retroalimentación que realce el papel central del párrafo 4 de la resolución CRP/XV/01 arriba enunciado:

En este informe de avance de las tareas encomendadas al ILPES y de presentación de propuestas se propone, por lo tanto, la creación de un observatorio de planificación —que ocupa un lugar estratégico—, la del libro blanco de la planificación y la del programa de capacitación. A pesar de formar parte de este ciclo de aprendizaje y generación de conocimiento, el Repositorio no se recoge en este informe, dado que ya está en marcha y no constituye una propuesta que la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación deba considerar de nuevo. Sin embargo, el Repositorio digital de planes nacionales de desarrollo está incluido la agenda de la Reunión y se hará una presentación sobre su modo de funcionamiento actual.

² Véase CEPAL, *Informe de la Decimoquinta Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)*, Yachay (Ecuador), 19 de noviembre de 2015 (LC/L.4151), Santiago, febrero de 2016 [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39955/S1600186_es.pdf.

Diagrama 1
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES): ciclo de aprendizaje y retroalimentación de conceptos, herramientas y prácticas de planificación y gestión para el desarrollo en América Latina y el Caribe



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

III. OBSERVATORIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

A. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR OBSERVATORIO?

Un *observatorio* en el ámbito de las ciencias sociales es un instrumento destinado a la recopilación sistemática y permanente de datos y su conversión en información dotada de importancia y propósito³. Se observa un fenómeno para generar conocimiento de la temática correspondiente y profundizar en él, promover la reflexión e incidir en la acción.

B. ¿QUÉ PROPÓSITO TIENE EL OBSERVATORIO?

El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo tiene como objetivo general constituirse en una herramienta para apoyar a los países de América Latina y El Caribe en el fortalecimiento de sus procesos de planificación y gestión pública, así como contribuir a la vinculación de dichos procesos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las realidades y prioridades nacionales y

³ Véase Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), “Observatorio–IICA”, 2016 [en línea] www.iica.org.py/observatorio.

subnacionales, a través de la generación de información, conocimiento, identificación de buenas prácticas e intercambio de experiencias.

A través de un único portal en línea, el Observatorio presentará, de forma accesible, clara y actualizada, información sistematizada acerca de los procesos de planificación, presupuesto y gestión pública. Además, pretende ofrecer un espacio de diálogo entre los múltiples actores para documentar su avance en el proceso de incorporación de la Agenda 2030 y los desafíos que enfrentan, y facilitar así la identificación de acciones conjuntas que fortalezcan el proceso de integración y cooperación regional.

Su ámbito de observación serán los procesos e instrumentos de planificación y gestión pública de América Latina y el Caribe, entre los que se incluyen la presupuestación y la inversión pública, su coordinación vertical, horizontal y temporal y, en particular, su vinculación o alineamiento hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. ¿QUÉ HARÁ EL OBSERVATORIO?

1. Marco conceptual

Este marco se estructurará en torno a cuatro líneas temáticas correspondientes a las cuatro etapas de planificación y gestión pública consideradas por el ILPES.

- i) Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planificación y la gestión pública;
- ii) Implementación (presupuestación y ejecución);
- iii) Seguimiento y monitoreo;
- iv) Evaluación.

En las dos primeras, el Observatorio registrará y compartirá en el sitio web las acciones de los 33 países de América Latina y el Caribe para vincular la Agenda 2030 y los ODS a sus procesos de planificación y gestión pública y, específicamente, los mecanismos de implementación utilizados para el cumplimiento de los objetivos y las metas según su definición en cada Estado. Para ello se han escogido variables de observación que permitirán estandarizar la información de cada país.

En las dos últimas etapas, de seguimiento y monitoreo y de evaluación, el Observatorio no realizará mediciones ni lecturas de los procesos que se estén llevando a cabo, sino que colocará en el sitio web lo que cada país desee compartir con los demás.

En el diagrama 2 se presenta de forma sintetizada la organización y el ámbito de acción del Observatorio. En la parte central se muestran los instrumentos de planificación y gestión pública del país (desde el plan a la acción) y a ambos lados, la doble funcionalidad del Observatorio: a la izquierda, la vinculación de los distintos procesos e instrumentos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos y 169 metas, y a la derecha, las etapas seguidas por el Observatorio.

Diagrama 2
Esquema general del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Una vez definido el ámbito de acción o alcance del Observatorio, se define la metodología empleada para sistematizar y recopilar los datos de cada una de las etapas, así como la información generada, que representa el valor agregado fundamental que entrega el Observatorio.

En el cuadro 1 se resumen los datos por recopilar y sistematizar que se han identificado en esta fase inicial. Estos podrán ampliarse o racionalizarse de acuerdo a las recomendaciones, observaciones o sugerencias de las contrapartes:

Cuadro 1
Datos recopilados y sistematizados por el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo

Incorporación	Implementación	Monitoreo y seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos • Mecanismos de coordinación institucional existentes • Planes de desarrollo, estrategias, planes sectoriales y subnacionales vigentes • Procesos de planificación participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos • Sistemas nacionales de inversión pública • Inversión pública • Vinculación entre planes, presupuestos, programas y proyectos • Coordinación horizontal, vertical y temporal • Mecanismos de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de seguimiento y monitoreo • Instrumentos de rendición de cuentas • Planes de acción de gobierno abierto • Herramientas e instrumentos de participación ciudadana en el monitoreo de la gestión pública • Estudios de caso 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de evaluación existentes • Experiencias de evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) • Experiencias de evaluación de impacto de programas y proyectos • Estudios de caso

Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

A partir de estos datos se pretende generar información como la que se detalla a continuación:

- Número de países que incorporan los ODS en sus planes.
- Grado de incorporación o convergencia de los planes con los ODS y metas.
- Número de ODS y metas incluidos en los planes.
- Objetivos prioritarios a nivel regional, nacional y subnacional.
- Tipo de institucionalidad para la implementación, seguimiento y cumplimiento de la Agenda 2030, incluido el poder legislativo o cualquier otro mecanismo de fiscalización.
- Grado de alineación o porcentaje del presupuesto enfocado hacia el logro de los ODS.
- Grado de alineación o porcentaje de la inversión pública enfocada hacia el logro de los ODS.
- Grado de articulación vertical en los distintos niveles de gobierno para la planificación, gestión pública y logro de los ODS.
- Grado de articulación horizontal entre las distintas áreas de gobierno para la planificación, gestión pública y logro de los ODS.
- Grado de articulación entre múltiples actores para la planificación, gestión pública y logro de los ODS.
- Nivel de coherencia entre las políticas para el desarrollo sostenible de los niveles nacionales, subnacionales y locales.
- Porcentaje de recursos recibidos sobre el total de los recursos asignados a la consecución de los ODS priorizados provenientes de la asistencia oficial para el desarrollo.
- Recursos tecnológicos en materia de información y comunicaciones disponibles para la implementación de la Agenda 2030 en el país.
- Número de alianzas y pactos con otros países para el logro conjunto de los ODS.
- Sistemas públicos de transparencia y rendición de cuentas de las acciones y recursos implementados para el logro de los ODS.

2. Presentación del contenido

La información generada por el Observatorio a través de su plataforma virtual pretende ser simple, clara y actualizada, de modo que pueda ser aprovechada por un público con objetivos diversos: políticos, planificadores, encargados de la toma de decisiones, parlamentarios, técnicos, académicos, estudiantes, el sector privado y la sociedad civil en general. Se utilizarán herramientas tecnológicas para hacer del Observatorio un sitio atractivo, informativo, dinámico, propositivo y con productos que generen valor para los actores involucrados, particularmente los planificadores y formuladores de políticas.

Con este objetivo, se utilizarán recursos como tablas, gráficos y mapas dinámicos, infografías, GIF animados, videos y otras herramientas que permitan difundir la información generada de la forma más amplia posible. Asimismo, se pondrá a disposición del público información más técnica o detallada a través de informes, estudios de caso y otros documentos que profundizarán en temas específicos dentro de su ámbito de observación. En el diagrama 3 se muestra la estructura propuesta para ello.

Diagrama 3
Estructura del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Acerca de

Información acerca del Observatorio: campo de observación, objetivo, breve descripción de su marco conceptual, gobernanza técnica, política del Observatorio y otros detalles referentes a su constitución.

Indicadores

Cuerpo central del observatorio, donde se estructura y visualiza la información cuantitativa y cualitativa generada a partir de la recopilación y sistematización de datos. La información procederá de diversas fuentes: principalmente de datos oficiales de los países, pero también de organismos internacionales, incluida la CEPAL, y organizaciones no gubernamentales (ONG), así como de las redes que pretende ir generando el Observatorio, que serán gestionadas por las contrapartes de planificación y por los múltiples actores que participen de esta construcción colectiva.

Documentos

Informes oficiales de los países o instituciones nacionales e internacionales en relación con los ODS y la variable de estudio específica (planificación y gestión pública), por ejemplo, estudios evaluativos, metodologías, estudios de casos de buenas prácticas, legislación, arreglos institucionales para los ODS o pactos nacionales e internacionales de cara a la Agenda 2030, entre otros. También se incorporarán documentos propios elaborados a partir del análisis de la información que vaya generando el Observatorio.

Repositorio

En esta sección se establecerá un vínculo con el Repositorio digital de planes nacionales de desarrollo, una de las fuentes fundamentales de información para el Observatorio.

Herramientas y recursos

Información, entre otros, acerca del intercambio de experiencias y la cooperación triangular, Sur-Sur, Norte-Sur o entre pares (*peer to peer*) que estén llevando a cabo los países, tanto dentro como fuera de la región, para fortalecer sus procesos de planificación y gestión pública y su convergencia hacia el logro de los ODS.

También se incorporará en esta sección información sobre las actividades de la CEPAL, y en particular del ILPES, centradas en el fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Agenda 2030, así como cualquier otro recurso que pueda ser de utilidad para los países en el fortalecimiento de sus sistemas de planificación y gestión pública y en la implementación de la Agenda 2030 (manuales, metodologías y otros).

3. Accesos al Observatorio

A la información que contendrá el Observatorio será posible acceder de la siguiente forma:

Países

Este acceso permite ver en detalle la información específica de cada país en relación con las variables observadas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se presentan las definiciones generales de cada ODS, las metas e indicadores y el contenido de lo observado en relación con dicho ODS. Es posible cruzar información de varios países con respecto a un ODS determinado.

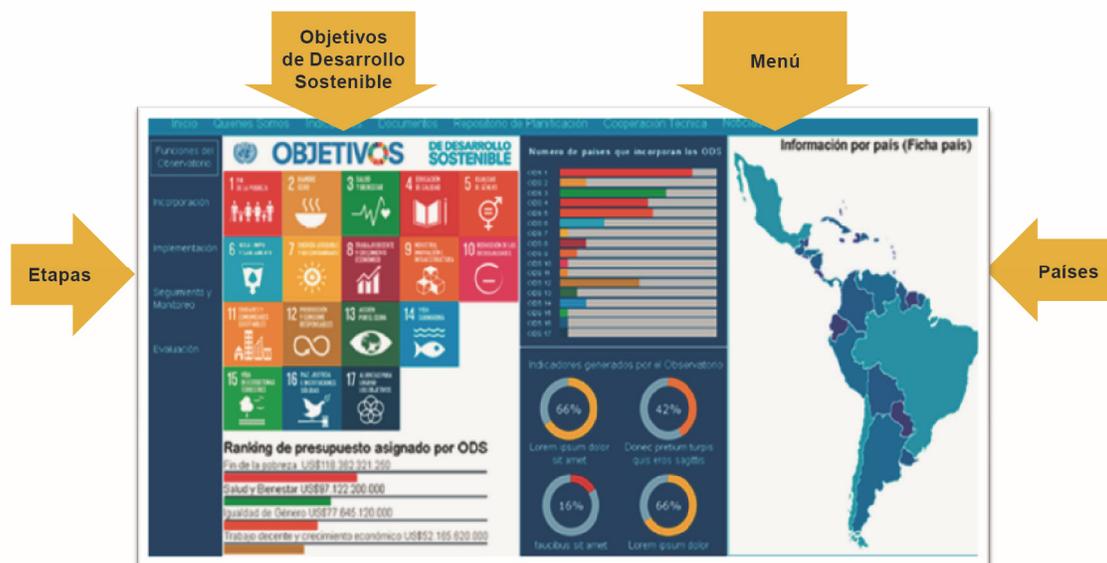
Etapas

Se accede al contenido del Observatorio relativo a una etapa específica de la planificación y la gestión pública: incorporación, implementación, seguimiento y monitoreo o evaluación.

4. Maqueta

El Observatorio será un portal en línea. Los contenidos descritos tendrán una estructura relacional y un diseño web, enmarcado dentro de los lineamientos de la CEPAL, en el que se ha trabajado de forma paralela al desarrollo del contenido sustantivo. Además de las herramientas de vanguardia que ofrece el sistema de gestión de contenidos en el que se desarrollará el Observatorio, se utilizarán aplicaciones de código abierto para la visualización de datos.

Diagrama 4
 Imagen referencial del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo
 Presentación del contenido



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

5. Logros esperados del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo

- Su vinculación con todos los espacios académicos, las entidades estatales y no estatales de la región y otros observatorios, repositorios y laboratorios para que estos puedan proveer contenido al Observatorio;
- Su constitución en una plataforma de contenidos que permita a los países acceder a una fuente confiable y sistematizada sobre temas de planificación y gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe;
- Su posicionamiento como espacio de intercambio de experiencias de todos los países de la región.

D. ¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DEL OBSERVATORIO?

En esta primera fase, el equipo de trabajo del ILPES está llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Definición del alcance, objetivo y marco conceptual del Observatorio (en curso): se ha definido el objetivo del Observatorio, elaborado el marco conceptual que define el objeto y el alcance de la observación y se presenta una propuesta para su desarrollo en este documento.
2. Desarrollo de contenidos y de la metodología de sistematización de datos (en curso): en función del marco conceptual, se desarrolla la propuesta metodológica para la recopilación y sistematización de los datos que se observan en cada una de las etapas definidas (incorporación,

implementación, seguimiento y monitoreo y evaluación). Por el momento se han definido las variables observadas en la etapa de incorporación e implementación y se han realizado ejercicios piloto de la primera etapa en cinco países aplicando la metodología definida.

3. Desarrollo tecnológico de la plataforma: una vez que se haya definido el contenido sustantivo del Observatorio y que se haya generado la información a partir de la recopilación y sistematización de datos, se llevará a cabo el desarrollo del sitio web, que incluye el diseño gráfico y la visualización del contenido.
4. Legitimación del Observatorio ante la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (CRP), la CEPAL y otros actores involucrados: se pretende que el Observatorio sea el resultado de una construcción colectiva; además de la interacción con las contrapartes de planificación y de otras divisiones de la CEPAL y con otros actores a lo largo del desarrollo de la plataforma, se han establecido hitos para que la versión final sea legitimada por las partes involucradas antes de su lanzamiento.
5. Puesta en marcha del Observatorio: una vez cumplidas las cuatro etapas anteriores, se pretende dar de alta el Observatorio durante la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación que se llevará a cabo en el Perú en el segundo semestre de 2017. A partir de ese momento se llevará a cabo un continuo trabajo de difusión y retroalimentación con las contrapartes, de forma que el Observatorio pueda servir como una herramienta dinámica que se vaya ajustando de acuerdo a las necesidades de los países de la región y que pueda evolucionar en el mediano plazo para convertirse en un laboratorio de planificación y gestión pública para el desarrollo.
6. Contenido oficial de los países: una vez que el Observatorio esté dado de alta y disponible en la página web de la CEPAL, las contrapartes de los 33 países de la región aportarán el contenido oficial que el Observatorio pondrá a disposición de quien desee consultarlo.

La gobernanza técnica del Observatorio, ejercida por el ILPES, elaborará un mapa de actores de los países de la región para construir su gobernanza política, que será liderada por los países.

IV. EL LIBRO BLANCO DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR LIBRO BLANCO?

El diseño y la elaboración del Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe se podrían estructurar desde muy diferentes orientaciones conceptuales y metodológicas. En algunos casos, se crean sobre la base de comparaciones con un caso o varios considerados referenciales (*benchmarking*). En otros, se parte de definiciones y criterios teóricos y conceptuales utilizados para evaluar los sistemas de planificación, los procesos de confección de los planes de desarrollo o sus resultados. Otra opción es tomar como base la identificación de normas de calidad, entendidas como estándares básicos, originadas de manera colaborativa y fundamentadas en un consenso técnico para asegurar el cumplimiento de los procesos de calidad.

El esquema metodológico propuesto por el ILPES se basa en una combinación de las diferentes modalidades de construcción de un libro blanco, adecuándolas al contexto institucional en el que pretende aplicarse y buscando, asimismo, aprovechar las ventajas y minimizar las debilidades de cada enfoque. En primer lugar, el diseño de este Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el

Caribe se propone partir de la experiencia y el aprendizaje de los países de América Latina: considera el aporte de la teoría y de los conceptos contemporáneos de la planificación, pero hace especial hincapié en los aprendizajes derivados de su práctica. En segundo lugar, se inspira en la metodología de trabajo de la Organización Internacional de Normalización (ISO), especialmente en lo que concierne al uso y buen aprovechamiento de los conocimientos técnicos de los funcionarios de los órganos de planificación de los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, no aspira a convertirse en un sistema de certificación y estandarización rígido, sino en una guía de uso y aprovechamiento basada en la autoevaluación y no en una vigilancia externa. Finalmente, busca entregar ciertos indicadores básicos que permitan orientar a las instituciones que lo apliquen en la identificación de procesos de seguimiento y mejora permanente.

El Libro blanco de la planificación para el desarrollo es un mecanismo de sistematización y reconocimiento de la experiencia de los países de América Latina y el Caribe en materia de planificación del desarrollo. Pretende ser una guía para los países de la región en la formulación, diseño, implementación y seguimiento de sus procesos de planificación del desarrollo. Al mismo tiempo, se espera que sea un instrumento útil para caracterizar procesos y sistemas de planificación del desarrollo en función del cumplimiento de estándares de calidad en estos procesos.

B. ¿DE QUÉ TIPO DE LIBRO BLANCO SE TRATA?

1. Estructura del Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe

Como se mencionó en la sección anterior, el diseño de este Libro blanco de la planificación para el desarrollo se fundamenta en tres principios básicos:

- se origina en las problemáticas de desarrollo de los países de la región, considerando sus características, problemas, dificultades y avances, entre otros;
- reconoce la experiencia regional en materia de planificación del desarrollo, y
- se construye de manera participativa, entre los actores claves de la planificación del desarrollo.

La aplicación de estos principios dependerá y tendrá algunas especificidades según los ámbitos de aplicación, de los que se distinguen al menos cuatro. Cada uno de ellos será entendido como un modelo o sistema de planificación diferente: i) el modelo de planificación nacional⁴, ii) el modelo de planificación subnacional⁵, iii) el modelo de planificación sectorial⁶ y iv) el modelo de visiones de desarrollo⁷.

Para cada modelo se define un conjunto de criterios de análisis a partir de los que se establecen los niveles de logro que se utilizarán para valorar los sistemas de planificación examinados. Se espera que esta propuesta inicial de modelos, dimensiones, criterios y niveles sea validada por el Consejo Regional de Planificación mediante la conformación de comités técnicos que culminen en una propuesta final consensuada entre los países.

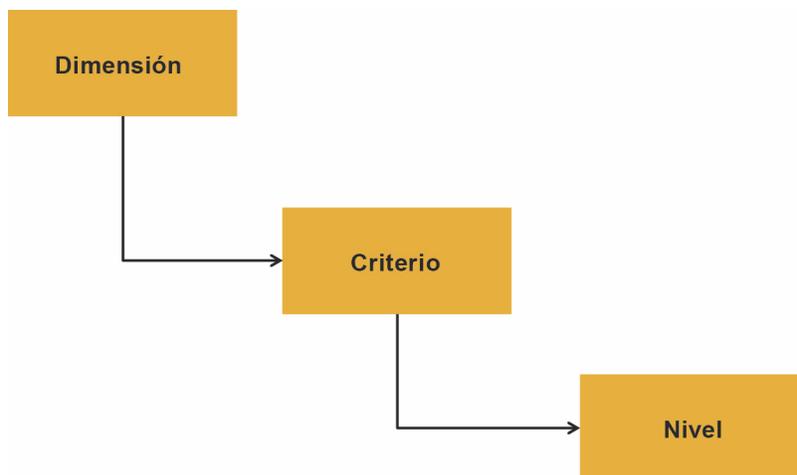
⁴ Para mayores detalles véase [en línea] <https://goo.gl/JJTCbM>.

⁵ Para mayores detalles véase [en línea] <https://goo.gl/AIo9IV>.

⁶ Para mayores detalles véase [en línea] <https://goo.gl/6l9NzB>.

⁷ Para mayores detalles véase [en línea] <https://goo.gl/bUkgBW>.

Diagrama 5
Estructura del análisis de los sistemas de planificación en el Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

2. Acciones planificadas y en curso

El trabajo se ha organizado en una secuencia de etapas que ya está en marcha y que hasta el momento ha permitido, de manera experimental, confirmar la solidez de dos modelos de análisis en las primeras tres fases descritas en el diagrama 6.

Diagrama 6
Secuencia de trabajo para la puesta en marcha del Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

3. Logros hasta la fecha

En la actualidad, la propuesta del Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe se encuentra en el inicio de la fase IV. Entre las principales actividades e hitos relevantes cumplidos hasta la fecha destacan:

- a) La aplicación del modelo subnacional al caso del Estado de Jalisco (México), a partir de un borrador de informe de su ejercicio⁸. Entre los principales hallazgos que arrojó ese proceso encontramos:
- i) el caso examinado sugirió fundir en una sola dos dimensiones previamente entendidas como separadas: la de retroalimentación de los sistemas de planificación y la de diseño institucional; ambas quedaron reunidas bajo la segunda de estas denominaciones;
 - ii) se identificó la necesidad de incorporar nuevos criterios de análisis;
 - iii) se consideró conveniente fundir y agrupar algunos criterios de análisis: se pasó así de cerca de 145 a unos 110, y
 - iv) de las cuatro dimensiones inicialmente identificadas se pasó a cinco, pues se consideró pertinente incluir una asociada a la incorporación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por tanto, quedaron las siguientes dimensiones:
 - Institucional
 - Diseño
 - Implementación
 - Resultados
 - Agenda de desarrollo sostenible
- b) La elaboración de un primer borrador para los modelos de planificación nacional, de visión de desarrollo y de planificación sectorial.
- c) El inicio de la validación del modelo nacional, en el caso del sistema de planificación de El Salvador y Costa Rica.
- d) El diseño de la metodología de formación y funcionamiento de los grupos técnicos de trabajo.
- e) El diseño de los esquemas gráficos de salida o presentación de la información de conclusiones de los modelos.

4. Financiamiento de los planes y construcción de visiones de desarrollo de largo plazo

Considerando los acuerdos anteriores de la Mesa Directiva y las resoluciones aprobadas en la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación en Yachay (Ecuador) en 2015, se ha estimado importante destacar los aspectos vinculados al financiamiento de los planes de desarrollo y la necesidad de apoyar a los países con herramientas para la construcción de visiones de largo plazo. Para responder específicamente al tema presupuestario, uno de los criterios más destacados del modelo de planificación nacional ha sido la vinculación entre el presupuesto y la planificación. Se han profundizado las herramientas analíticas para estudiar la coherencia entre los objetivos nacionales de desarrollo, las políticas públicas, las estrategias y los presupuestos. Al igual que en el modelo subnacional, en el que se toma como eje estructural la coordinación entre los niveles del Estado y el modelo sectorial de planificación del desarrollo, el análisis se centra en la coordinación intersectorial y la aplicación de la noción de integralidad del desarrollo (donde los aspectos financieros son el eje central que activa el gasto y la inversión).

⁸ Véase un borrador preliminar [en línea] <https://goo.gl/XGZ0zL>.

Se ha propuesto un modelo específico de libro blanco vinculado a las visiones de desarrollo de largo plazo, en el que se detallan aspectos sobre la forma de estructurar imágenes colectivas de futuro para el largo plazo y la temporalidad entre el largo plazo y la gestión pública.

C. ¿QUIÉNES PARTICIPARÁN EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO?

Como se mencionó previamente, hasta el momento se ha avanzado en la construcción de un conjunto de modelos preliminares de análisis que buscan recoger experiencias, caracterizarlas, sistematizarlas y servir de marco común para analizar los procesos de planificación de los países de la región. Actualmente se ha finalizado la fase III y, una vez recibida la aprobación de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES, se podrá iniciar la fase IV. Esta fase comprende la participación activa de representantes de los países que conforman el Consejo Regional de Planificación, por lo que la aprobación de su convocatoria por parte de la Mesa Directiva es clave para el desarrollo de las fases siguientes.

1. Actores convocados a participar

En las fases siguientes se convocará a los integrantes de los comités técnicos, cuyas tareas serán el análisis y la aprobación de los modelos preliminares presentados. Estos comités son la instancia en donde representantes de los miembros del Consejo Regional de Planificación, coordinados por el ILPES, discuten en detalle y desde una postura técnica las propuestas de dimensiones, criterios, niveles y recomendaciones de aplicación del Libro blanco. Se espera que estos comités presenten casos, experiencias y en general cualquier tipo de antecedente que sirva para justificar o refutar la incorporación de alguna dimensión o criterio en los modelos de libro blanco inicialmente propuestos.

Los comités técnicos estarán conformados por representantes de los países de la región, preferiblemente funcionarios de los entes rectores de planificación del desarrollo de los países a los que se haya delegado esta actividad. El ILPES estará a cargo de la coordinación de los comités técnicos y de la sistematización de los resultados de las discusiones. A continuación se presenta una propuesta de funcionamiento de los comités técnicos.

D. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DEL LIBRO BLANCO DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Como se explicó anteriormente, el Libro blanco de la planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe debe ser elaborado por un panel de expertos, en el marco de un comité técnico con representatividad regional donde se discutan y negocien los cuatro modelos de libro blanco. A continuación se detalla el funcionamiento y ámbitos de acción propuestos para estos comités:

- i) Existirán cuatro comités técnicos, uno por cada modelo: nacional, subnacional, visiones de desarrollo y sectorial.
- ii) Cada comité técnico estará conformado por expertos en temas de planificación del desarrollo propuestos por los países de manera voluntaria.

- iii) Cada órgano rector o representante ante el Consejo Regional de Planificación propondrá un representante para participar en uno o más comités técnicos.
- iv) El funcionamiento de los comités técnicos será de preferencia virtual.
- v) Los comités técnicos podrán utilizar la plataforma provista por el ILPES para compartir información e interactuar.
- vi) El ILPES desempeñará la función de facilitador de las discusiones y de Secretaría Técnica del proceso. Al mismo tiempo, prestará un apoyo permanente para resolver los problemas de funcionamiento y de trabajo cuando sea necesario.
- vii) La interacción será virtual, en la modalidad de lluvia de ideas (se utilizará el esquema pseudo-Delphi). Se plantearán las siguientes preguntas a los representantes de cada comité:
 - ¿Qué características tiene un buen proceso de planificación? (aplicado a cada modelo de libro blanco)
 - ¿Qué obstáculos enfrenta cada país para desarrollar un buen proceso de planificación del desarrollo?
 - ¿Cuál de las dimensiones presentadas es la más relevante para entender un buen proceso de planificación del desarrollo?
- viii) El ILPES realizará la sistematización de la primera ronda de respuestas abiertas, confeccionando preguntas cerradas para una segunda ronda de preguntas.
- ix) Se llevará a cabo una votación virtual para aprobar la propuesta de dimensiones por niveles.
- x) Se llevará a cabo una votación virtual para aprobar los criterios de cada dimensión.
- xi) Se llevará a cabo una votación virtual para aprobar los niveles óptimos de valoración para cada criterio de cada dimensión.
- xii) Se presentarán los resultados de los grupos técnicos al Consejo Regional de Planificación y se aprobarán los modelos.

V. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

A. PROPÓSITO CENTRAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El programa busca generar un espacio permanente de estudio y discusión sobre la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Pretende identificar y propiciar la aplicación de herramientas estratégicas para la incorporación de los ODS en las instituciones, políticas y planes de desarrollo, fortalecer competencias específicas y coadyuvar en la gobernabilidad institucional y las capacidades de los países de la región mediante el uso de nuevas metodologías y marcos conceptuales, técnicas de gobierno y gestión pública y herramientas analíticas y de método que generen la oportunidad de compartir —a partir del aprendizaje por interacción— buenas prácticas para la planificación y el diseño de políticas públicas.

Los objetivos específicos son:

- Posicionar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como eje orientador del diseño y la implementación de procesos de planificación en América Latina y el Caribe.
- Promover el análisis de temas transversales en la implementación de la Agenda 2030: planificación para el desarrollo y gestión pública, perspectiva de género y presupuesto e inversión pública.
- Apoyar en la formulación de herramientas de planificación y gestión pública a nivel nacional y subnacional y la coordinación multiescalar.
- Fomentar el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas de marcos institucionales, planes y programas orientados al seguimiento y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

B. ACCIONES Y LOGROS ESPERADOS

1. Acciones

En este apartado se describen las primeras actividades de capacitación que incluirá el programa. Se realizará también una breve encuesta a los países miembros del Consejo Regional de Planificación para recoger sus principales necesidades en materia de planificación y traducirlas en apoyos concretos mediante talleres nacionales, asistencia técnica u otros espacios de aprendizaje. El diagnóstico de las necesidades de capacitación surgirá principalmente a partir de dos fuentes de información: la encuesta a los países miembros del Consejo Regional de Planificación y las necesidades identificadas por la CEPAL.

a) Seminarios

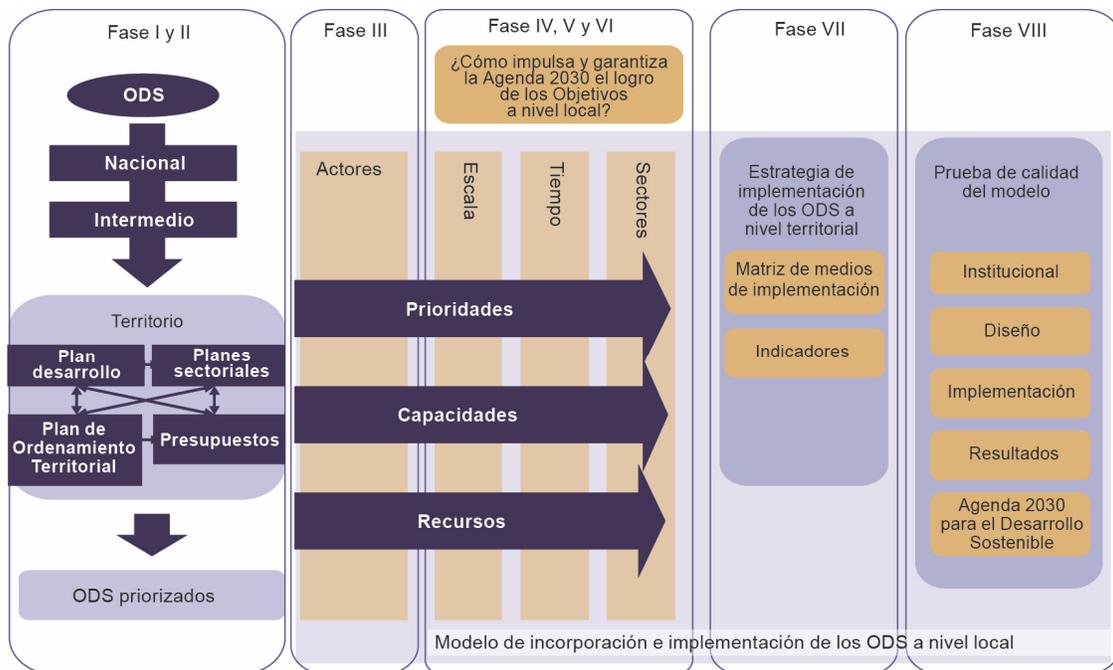
La propuesta de capacitación contempla la realización de seminarios con sesiones temáticas en las que se abordan el contexto general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, la discusión sobre la integración de las tres dimensiones y los temas transversales de la Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo, la gestión pública, el presupuesto y la inversión pública a nivel nacional y local. Asimismo, se incluyen sesiones dedicadas a la presentación e intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de los países de la región sobre la planificación y la adaptación de la Agenda 2030 a nivel nacional. Estas sesiones están a cargo de funcionarios de los Ministerios de Planificación o de los mecanismos de coordinación de la Agenda 2030. Entre el 26 y el 28 de septiembre de 2016 ya tuvo lugar un primer seminario en la sede de CEPAL, Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en coordinación con la Oficina de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y con la colaboración de funcionarios y Directores de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, la División de Estadísticas, la División de Desarrollo Económico y la División de Desarrollo Social de la CEPAL y de expertos del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil (véase el anexo 1).

b) Curso

El Curso sobre Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 consistirá en dos semanas de clases y talleres presenciales y una etapa de capacitación a distancia, durante la semana previa a la parte presencial, a través de la plataforma de aprendizaje Moodle empleada por el ILPES para las actividades de capacitación. El curso enfoca el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento individual y colectivo resultante de la conjugación de teoría, práctica y experiencia. El ejercicio práctico es el eje en torno al cual se ordena el curso.

El producto final del ejercicio práctico es la elaboración de una **estrategia de implementación de los ODS a nivel territorial** (subnacional), tomando como base un caso real. El proceso de elaboración de esta estrategia se ha organizado en siete fases sucesivas; en cada una de estas fases se entregan insumos teóricos conceptuales y metodológicos, que se ilustran con algunos casos y experiencias (véanse el diagrama 7 y el anexo 2).

Diagrama 7
Mapa de la metodología del curso



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

c) Talleres ad-hoc

En esta primera etapa los talleres se estructurarán como actividades de capacitación orientadas a un público específico de un país en particular. Tendrán una duración de tres días y se compondrán de una combinación de sesiones teóricas y prácticas en las que se abordarán exclusivamente temas de planificación y su vinculación con la Agenda 2030. Los temas se definirán en coordinación con la contraparte de planificación del país (véase el anexo 3).

2. Logros esperados

- Entregar a los países herramientas e instrumentos para incorporar los ODS en sus procesos de planificación, gestión y monitoreo.
- Ofrecer un espacio de aprendizaje, fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias sobre la incorporación de los ODS en los procesos de planificación.
- Impulsar la creación de una red de contactos en torno a la planificación y la Agenda 2030.
- Complementar el programa general de capacitación del ILPES y de la CEPAL gracias a la incorporación del tema de la Agenda 2030 y los ODS.
- Incorporar un enfoque de múltiples actores a la planificación para el cumplimiento de los ODS.
- Fomentar la transversalización del tema de género en las instancias de capacitación.

C. PARTICIPANTES Y RESPONSABLES DE LA CAPACITACIÓN

1. Actores convocados a participar

Las actividades de capacitación estarán orientadas a profesionales de planificación de los distintos niveles de gobierno de los países de la región con especial preocupación por el tema del desarrollo y por generar cambios en su entorno laboral. En algunos casos, cuando sea relevante para los objetivos del programa, las convocatorias se ampliarán a otro tipo de actores, en línea con el principio orientador de “que nadie se quede atrás” definido por la comunidad internacional en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el proceso de selección de los participantes se considerarán algunos criterios relevantes, como por ejemplo:

- el grado de vinculación de su trabajo con la temática de la planificación;
- su grado de vinculación con redes o asociaciones que aborden la temática de la planificación y la gestión pública;
- su nivel de compromiso para aplicar en sus ámbitos de trabajo las temáticas aprendidas en las actividades de capacitación convocadas por la CEPAL y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ);
- su nivel de compromiso para responder encuestas de evaluación *ex post*;
- si provienen de países con menores niveles de desarrollo;

- la equidad en la representación de género;
- si se trata de la primera vez que postulan a cursos del ILPES, y
- la amplitud en la representación por países.

2. Responsables

Los principales responsables del diseño y la ejecución de las actividades de capacitación son un equipo de profesionales del ILPES, en colaboración con funcionarios de otras divisiones de la CEPAL. En los casos en que la actividad de capacitación esté coordinada con un país miembro de la CEPAL y los contenidos se hayan definido en conjunto, el país anfitrión será parcialmente responsable de la organización de la actividad.

Adicionalmente, en aquellos temas que ameriten una visión complementaria a la ofrecida por la CEPAL, se invitará a expertos del sistema de las Naciones Unidas y de otros sectores.

D. RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN

Como elementos de apoyo y complemento a estas actividades de capacitación, la CEPAL y el ILPES cuentan con varios recursos de información: el **Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo**, una herramienta virtual que permitirá a agentes del sector público y privado y a la sociedad civil contar con instrumentos e información para vincular los planes de desarrollo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la **Biblioguía de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, una guía de investigación que ayuda a los interesados a buscar información bibliográfica sobre temas relacionados con la Agenda 2030, con especial hincapié en América Latina y el Caribe, y el **kit de herramientas para la incorporación de la Agenda 2030 y los ODS en los procesos e instrumentos de planificación**, que se alimentará a base de los propios contenidos y elementos de aprendizaje de todo el proceso de capacitación sobre planificación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

VI. REFERENCIAS ADICIONALES

Enlace al contenido del seminario sobre Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: <http://www.cepal.org/es/eventos/planificacion-gestion-publica-la-implementacion-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.

Enlace a la Biblioguía de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: <http://biblioguias.cepal.org/agenda2030>.

Anexo 1
Programa del seminario Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

	Lunes 26 de septiembre	Martes 27 de septiembre	Miércoles 28 de septiembre
9.30 a 10.30 horas	<p>Charla inaugural Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible</p>	<p>Enfoques integrados para la planificación e implementación del desarrollo sostenible</p>	<p>Presentación Datos y estadísticas para la planificación y el seguimiento de los ODS</p>
10.30 a 10.45 horas	Espacio para intercambio de experiencias, preguntas y comentarios de representantes de los países invitados		
10.45 a 11.00 horas	Café		
11.00 a 12.00 horas	<p>Presentación Agenda 2030: antecedentes e institucionalidad regional</p>	<p>Experiencia de país sobre la incorporación de los ODS en los planes de desarrollo</p>	<p>Experiencia de México en el monitoreo de los ODS y la importancia para la planificación</p>
12.00 a 12.15 horas	Espacio para intercambio de experiencias, preguntas y comentarios de representantes de los países invitados		
12.15 a 13.15 horas	<p>Experiencia de país sobre la institucionalidad para la Agenda 2030</p>	<p>Presentación Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo</p>	<p>Presentación Transparencia y gobierno abierto en la Agenda 2030</p>
13.15 a 13.30 horas	Espacio para intercambio de experiencias, preguntas y comentarios de representantes de los países invitados		
13.30 a 14.30 horas	Almuerzo		
14.30 a 15.30 horas	<p>Presentación El papel de la planificación en la implementación de la Agenda 2030</p>	<p>Presentación Gestión presupuestaria para el avance de los ODS</p>	<p>Presentación Enfoque multi-actores en la planificación para el cumplimiento de los ODS</p>
15.30 a 15.45 horas	Café		
15.45 a 16.45 horas	<p>Experiencia de país sobre la incorporación de los ODS en los planes de desarrollo</p>	<p>Experiencia de país sobre la vinculación de la planificación y el presupuesto</p>	<p>Experiencia de país Mecanismos de participación</p>
16.45 a 17.15 horas	Espacio para intercambio de experiencias, preguntas y comentarios de representantes de los países invitados		
	Conclusión y cierre		

Programa preliminar del Curso sobre Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

Semana 1	Lunes 21 de noviembre	Martes 22 de noviembre	Miércoles 23 de noviembre	Jueves 24 de noviembre	Viernes 25 de noviembre
9.00 a 9.30 horas	Sesión inaugural				
9.00 a 10.30 horas	La Agenda 2030 y Horizontes 2030	Taller fase I Presentación del ejercicio Apropiación de la Agenda 2030	Taller fase II Apropiación de instrumentos y problemáticas del territorio	Taller fase III Análisis de actores y estrategia de participación	Taller fase IV Análisis de la interescalaridad
Receso					
11.00 a 12.30 horas	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y medios de implementación CEPAL	Territorio, desarrollo y dilemas contemporáneos de la planificación en América Latina y el Caribe	Taller fase II Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller fase III Análisis de actores y estrategia de participación	Taller fase IV Análisis de la interescalaridad
Almuerzo					
14.30 a 16.00 horas	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y medios de implementación CEPAL	Sistemas nacionales de planificación del desarrollo y libro blanco de la planificación	Capital social, desarrollo y planificación territorial	Escalas y niveles en los procesos de planificación para el desarrollo territorial	
Receso					
16.30 a 18.00 horas	Taller fase I Presentación del ejercicio Apropiación de la Agenda 2030	Presentación del territorio de estudio y de sus instrumentos de planificación vigentes	Construcción de estrategias de participación en los procesos de planificación	Presentación de caso: Gestión de la interescalaridad en los procesos de planificación para el desarrollo	

Semana 2	Lunes 28 de noviembre	Martes 29 de noviembre	Miércoles 30 de noviembre	Jueves 1 de diciembre	Viernes 2 de diciembre
9.00 a 10.30 horas	Políticas e instituciones sectoriales en los procesos de planificación para el desarrollo territorial	Prospectiva y planificación para el desarrollo	Formulación de estrategias en los procesos de planificación: conceptos, enfoques e instrumentos	Taller fase VII Estrategia de implementación	Presentación del trabajo final Debate sobre las presentaciones
Receso					
11.00 a 12.30 horas	Presentación de caso: Gestión de la intersectorialidad en los procesos de planificación para el desarrollo	Presentación de caso: Gestión de la intertemporalidad en los procesos de planificación para el desarrollo	Presentación de caso: Formulación estratégica	Taller fase VII Estrategia de implementación	Conclusiones, comentarios finales
Almuerzo					
14.30 a 16.00 horas	Taller fase V Análisis intersectorialidad	Taller fase VI Análisis intertemporalidad	Implementación de la estrategia	Prueba de calidad y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	
Receso					
16.30 a 18.00 horas	Taller fase V Análisis intersectorialidad	Taller fase VI Análisis intertemporalidad	Taller fase VII Estrategia de implementación	Taller fase VII Prueba de calidad	

**Programa preliminar del taller Herramientas para el análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo
y su vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Día 1		Día 2		Día 3	
Sesión inaugural					
9.00 a 9.15 horas					
9.15 a 10.15 horas	Horizontes 2030 y el papel de la planificación en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Enfoques integrados para la planificación e implementación del desarrollo sostenible	Enfoque de múltiples actores en la planificación para el cumplimiento de los ODS		
Receso					
10.30 a 13.00 horas	Taller 1 Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los instrumentos y procesos de planificación	Taller 3 Cómo planificar manteniendo la integralidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Taller 5 Mecanismos de participación desde la planificación		
Almuerzo					
14.00 a 15.00 horas	Planificación territorial y la Agenda 2030	Plataforma del desarrollo sostenible para la toma de decisiones en política pública			Presentación de los resultados del taller 5
Receso					
15.15 a 16.15 horas	Taller 2 Apropiación de instrumentos y problemáticas del Territorio	Taller 4 Cómo se construye la plataforma	Guía para la planificación y su vínculo con la Agenda 2030		